



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2021

RES. H. Nº 0484/21

Expte. Nº 4197/2021

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades del Departamento de Posgrado Dr. Hernán Ulm y Dra. Irene López, mediante la cual presentan el programa del Curso de Posgrado "*Estrategias para el diseño de experiencias de enseñanza y aprendizajes en entornos virtuales*" a cargo de la Esp. Paula Martín, Esp. María Silvia Morales, Prof. Cecilia Osán Ramírez y Esp. Cristian Pinto, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se realizará entre junio y agosto de 2021 y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que la propuesta se enmarca en la Convocatoria de Secretaría Académica de la U.N.Sa, PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES (PLAN VES);

Que la Comisión Evaluadora designada por Res. R.Nº 0385/2021 y Res. R.Nº 0539/2021, evaluó los Proyectos de Cursos de Posgrado presentados en dicha convocatoria, resultando seleccionada, por unanimidad, la propuesta de referencia;

Que la solicitud se encuadra también en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 129/21 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del/la docente a cargo de la actividad;

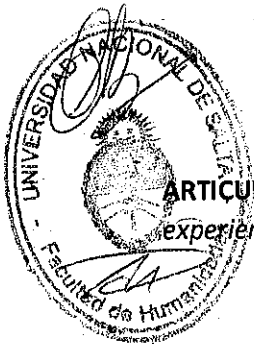
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 01/06/21)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Estrategias para el diseño de experiencias de enseñanza y aprendizajes en entornos virtuales*" a cargo del equipo docente confor-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H.Nº

0484/21

mado por Esp. Paula Martín, Esp. María Silvia Morales, Prof. Cecilia Osán Ramírez y Esp. Cristian Pinto, en calidad de Docentes Tutores/as y Responsables de Contenido; y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: a distancia
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el/la docentes responsables
- 4) FECHAS DE CURSADA: desde el 14 de junio al 06 de agosto de 2021.-
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 60 hs reloj

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. Paula Martín como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.


ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a participantes, según lo fija la normativa vigente.

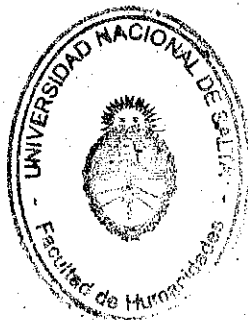
ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que la actividad será financiada con los fondos provenientes del Plan de Virtualización de los Estudios Superiores (VEA), código N° 12681, en lo que respecta a honorarios docentes.

ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUÉSE a la Esp. Paula Martín, Esp. María Silvia Morales, Prof. Cecilia Osán Ramírez y Esp. Cristian Pinto, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

msg


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CAROLINA EULUDOVICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa